



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

### Anuncio

Mediante Decreto 2024-2477, de 14 de junio, se acordó:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, correspondientes a la tasa de estabilización de empleo temporal, incluidas en oferta de empleo público extraordinarias de estabilización de tres plazas de personal laboral: Conserje Mantenedor con códigos CMD/340/005L, CMD/340 /007L y CMD/340/011L.

Las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web ([www.ronda.es](http://www.ronda.es)).

Segundo. Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros del tribunal de selección:

PRESIDENTE TITULAR: Javier Medina Morillas.

Presidente suplente: Francisco Ponce Pérez.

SECRETARIO TITULAR: Joaquín Coveñas Peña.

Secretaria suplente: Jesús Díaz de Lope-Díaz Sánchez.

VOCAL TITULAR: Ramón Vega Ayala.

VOCAL TITULAR: Julia Carrasco Carrasco.

VOCAL TITULAR: Francisca Ruiz García.

VOCAL TITULAR: Juan Carlos Avilés Guerrero.

Vocal suplente: Francisco Gil Bautista.

Vocal suplente: Concha Lara López.

Vocal suplente: Inmaculada Ramírez Gómez.

Vocal suplente: María González Aguilar.

Ronda, 17 de junio de 2024.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

2493/2024